



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023

I-EXT-2023

En la Ciudad de México, siendo las 19:11 horas del día 7 de marzo del año 2023, se reúnen vía remota el Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF - Ciudad de México), en lo sucesivo el "Comité", compuesto por: Presidente Dr. Arturo Rosique Castillo, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo (DEJN); Secretario Técnico, Omar Ulises González Pedraza, JUD de Atención a las Solicitudes (JUDAS); Vocal Lcda. Maricela Nambo Taba en suplencia de la Lcda. Delia Elvira López Zamora, Directora Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación (DECEIA); Vocal Ignacio Salazar Gallego en suplencia del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas (DEAF); Vocal Profra. Ana Leticia Carrera Hernández, Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario (DEDPDDC); Vocal Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro, Directora Ejecutiva de la Procuraduría de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (DEPPDNNA); Vocal Lic. Iván Alejandro Herrera Espinosa Coordinador de Atención y Registro en suplencia del Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes (DEANNA); Vocal Lic. Carlos Alberto Torres Biaís, en suplencia del Lic. Jesús Antonio Delgado Arau, Titular del Órgano Interno de Control (OIC); Vocal Lic. Juan Carlos Almazán Padilla, Coordinador de la Unidad de Transparencia (CUT); Vocal Mtro. Noé López Aparicio en suplencia del Dr. Francisco Javier Conde González, Coordinador de Planeación (CP); Vocal Rosario Cerón López en suplencia del Mtro. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (CPNNA); Invitada Permanente Lcda. María del Carmen Del Valle Mendoza en suplencia de la Lcda. Rebeca Olivia Sánchez Sandín (DG) y como Invitado Permanente Lic. Manuel Morales Iniesta, Subdirector de Asuntos de lo Contencioso y Contratos, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del año 2023 bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia; -----
- II. Verificación del *quórum*; -----
- III. Apertura de la Primera Sesión Extraordinaria 2023; -----
- IV. Lectura y aprobación del Orden del día; -----
- V. Asuntos para Aprobación; -----
 - V.I Clasificación en modalidad de **RESERVADA** de una parte de la información contenida en los "**Datos Personales de los Servidores Públicos que Atienden Casos Referentes al "Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio"**", así como la elaboración de su versión pública requeridas en la solicitud de Información Pública con número de folio único SISAI 2.0: **090173823000241**; -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.



VI. Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México 2023. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LISTA DE ASISTENCIA LEGAL -----

Se verifica la lista de asistencia. -----

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----

Se verifica el *quórum* legal con **10** de **11** votantes. -----

III.- APERTURA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023-----

El Presidente informa que se lleva a cabo de manera REMOTA, con fundamento en el artículo Décimo Quinto del “Lineamiento Técnico Para La Instalación Y Funcionamiento De Los Comités De Transparencia De Sujetos Obligados De La Ciudad De México”, aprobado por el Pleno del INFO-CDMX, mediante acuerdo **5872/SO/03-11/2022**. -----

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

Se cede la palabra al Secretario Técnico, Omar Ulises González Pedraza, quien da cuenta del Orden del Día, la cual por **UNANIMIDAD** se aprueba mediante el acuerdo **2023/A01/1SE-CT/DIF-CDMX**, contenido en el Anexo de esta acta -----

V.- ASUNTOS PARA APROBACIÓN. -----

Se cede la palabra al Secretario Técnico Omar Ulises González Pedraza, quien da cuenta del asunto que se pondrá a consideración: -----

V.I Clasificación en modalidad de **RESERVADA** de una parte de la información contenida en los “**Datos Personales de los Servidores Públicos que Atienden Casos Referentes al “Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio”**”, así como la elaboración de su versión pública requerida en la solicitud de Información Pública con número de folio único SISAI 2.0: **090173823000241**; -----

Indicando que la solicitud ingreso el 15 de febrero del 2023 y fue turnada a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, así como a la Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, dando lectura a la solicitud que a la letra dice: -----

“Solicito que se me informe la cantidad de personal disponible, contratado y dado de baja (renuncia, despido o por la finalización de su contrato) para aplicar el “Protocolo Nacional

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin]

[Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin]



de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio”, durante el 1 de agosto del 2021 al 28 de febrero del 2023. De lo anterior pido que se me respondan las siguientes preguntas de forma mensual en cada uno de los años antes mencionados. -----

Número de trabajadores o funcionarios con las que cuenta la dependencia o área especializada para aplicar el protocolo, detallado de forma mensual en cada uno de los años antes mencionados: -----

Denominación o descripción del puesto que desempeñaron cada uno de los trabajadores o funcionarios; denominación del cargo que desempeñaron cada uno de los trabajadores o funcionarios; área de adscripción de cada uno de los trabajadores o funcionarios; nombre de cada uno de los trabajadores o funcionarios; sexo de cada uno de los trabajadores o funcionarios; remuneración mensual neta de cada uno de los trabajadores o funcionarios; bonificaciones mensuales netas adicionales a su remuneración de cada uno de los trabajadores o funcionarios. -----

Precisar el número de puestos o vacantes disponibles lanzadas para el personal encargado del protocolo, detallado de forma mensual en cada uno de los años antes mencionado: -----

Denominación o descripción del puesto de cada uno los puestos o vacantes disponibles; denominación del cargo para cada uno los puestos o vacantes disponibles; área de adscripción para cada uno los puestos o vacantes disponibles; remuneración mensual para para cada uno los puestos o vacantes disponibles; bonificaciones mensuales netas adicionales a su remuneración para cada uno los puestos o vacantes disponibles. -----

Precisar del número total de puestos o vacantes disponibles lanzadas para el personal encargado del protocolo, cuántas se ocuparon, detallado de forma mensual en cada uno de los años antes mencionado: -----

Denominación o descripción del puesto de cada uno los puestos o vacantes ocupados; denominación del cargo para cada uno los puestos o vacantes ocupados; área de adscripción para cada uno los puestos o vacantes ocupados; remuneración mensual para para cada uno los puestos o vacantes ocupados; bonificaciones mensuales netas adicionales a su remuneración para cada uno los puestos o vacantes ocupados. -----

En el caso de no cubrirse todas las vacantes o puestos disponibles que lanzaron aclarar en caso las causas o motivos por los cuáles no se cubrieron todos los puestos“-----

Posteriormente el Secretario Técnico cede la palabra a la Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro Directora Ejecutiva de Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (DEPPNNA) para ahondar en el tema; indica que hay un Protocolo Nacional para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Orfandad en casos de Femicidios y por lo tanto el DIF-CDMX da cumplimiento a mismo protocolo por ser de ámbito estatal. No existen plazas definidas para dicha atención y el personal de la Dirección Ejecutiva son quienes dan seguimiento a dichos casos, es así que para dar respuesta a la solicitud, se pide Reservar la identidad del personal, con el derecho de proteger la integridad física y seguridad de las personas servidoras que atienden estos temas, debido a que pueden estar vulnerables al exponerlos al alcance de los posibles sujetos agresores, asimismo considera que la información deberá estar protegida de acuerdo a los Tratados y Convenios Internacionales, la Constitución, la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX y la Ley General de Víctimas.

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.



El Presidente agradece la exposición y pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz, a lo que toma la palabra el Lic. Juan Carlos Almazán Coordinador de la Unidad de Transparencia (CUT), quien comenta que desde el área a su cargo se hizo un análisis más minucioso de la formulación de las preguntas de la solicitud y considera que no se puede llevar a cabo la RESERVA, aun entendiendo el riesgo de hacer público dicha información, se observó que no existe algún documento de asignación por parte de la Dirección Ejecutiva de la Procuraduría a los servidores públicos para realizar dicha actividad; es decir, no existe un documento que se deba de clasificar. Asimismo dentro de la petición indica "Solicito que se me informe la cantidad de personal disponible" desde el análisis se refiere a todo el personal que está adscrito la DEPPDNNA sin distinción, en ese sentido se propone que el Comité ordene a la Procuraduría, responda los reactivos a los que tenga atribución y la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas (DEAF), con la información concerniente a los servidores públicos como lo es el sueldo, puesto, remuneración extra, etc. Señala que dicha información se encuentra publicada en el portal Transparencia de nuestro sitio de Transparencia en el artículo 121 fracción IX de las Obligaciones de Transparencia así como en la Plataforma Nacional de Transparencia y en relación a lo comentado por la Mtra. Lizzeth especificar que no existe personal contratado para dicha actividad.

El Secretario Técnico agradece la intervención y le cede la palabra a Ignacio Salazar Gallegos Director de Administración de Capital Humano, quién indica que se entiende la negativa de la clasificación, la información que se solicita es de manera general, por lo cual pide a la DEPPDNNA que especifique, cuáles son las áreas o que personal se deberá de reportar, esto para poder emitir la respuesta con la información correcta y así mismo señalar que no hay puestos vacantes para él protocolo. También indica que se usará la misma plantilla (formato) para atender la solicitud por mes y por año debido a que así se solicita. -----

El Secretario Técnico menciona que la fecha límite para dar respuesta a la solicitud es el jueves 9 de marzo esto derivado de la ampliación solicitada y menciona que es importante precisar si por el volumen de la información generada, se deberá cambiar el medio de entrega a disposición de la información con pago, esto para evitar caer en una impugnación por el medio de entrega.-----


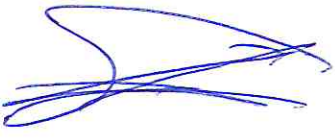
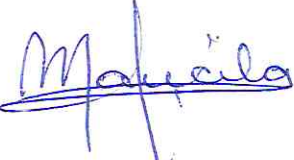
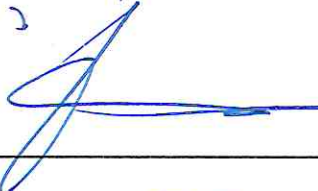
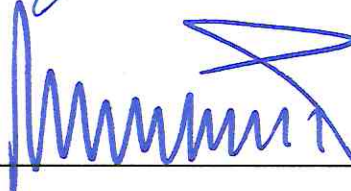

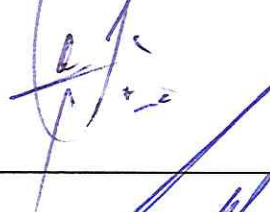

El Presidente agradece los comentarios y solicita al Secretario Técnico que someta a votación el proyecto de acuerdo presentado **2023/A02/1SE-CT/DIF-CDMX**, el cual se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la **NO CLASIFICACIÓN** de la información como **RESERVADA** por un periodo de 3 años, mismo que está contenido en el anexo de esta acta.-----

VIII Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México 2023.-----

Se dá por concluido este acto a las 19:41 horas del día 07 de Marzo del 2023.-----

FIRMAS	
TITULAR	FIRMA
Presidente Dr. Arturo Rosique Castillo Director Ejecutivo Jurídico y Normativo	



<p>Secretario Técnico Omar Ulises González Pedraza <i>JUD de Atención a las Solicitudes</i></p>	
<p>Vocales</p>	
<p>Ignacio Salazar Gallegos <i>Director de Capital Humano</i> <i>En suplencia del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela</i> <i>Director Ejecutivo de Administración y Finanzas</i></p>	
<p>Lcda. Maricela Nambo Taba <i>Directora de Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil</i> <i>En suplencia de la Delia Elvira López Zamora Directora Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación</i></p>	
<p>Profa. Ana Leticia Carrera Hernández <i>Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.</i></p>	
<p>Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro <i>Directora Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</i></p>	
<p>Lic. Iván Alejandro Herrera Espinosa <i>Coordinador de Atención y Registro</i> <i>En suplencia del Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán</i> <i>Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes</i></p>	
<p>Lic. Carlos Alberto Torres Biaís <i>Jefe de Unidad Departamental de Investigación</i> <i>En suplencia del Lic. Jesús Antonio Delgado Arau</i> <i>Titular del Órgano Interno de Control</i></p>	
<p>Lic. Juan Carlos Almazán Padilla <i>Coordinador de la Unidad de Transparencia</i></p>	

U

V

W

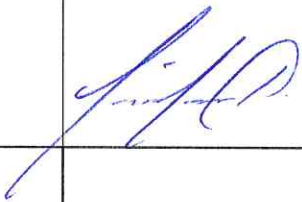



X

Y

Z

AA



<p>Mtro. Noé López Aparicio <i>Subdirector Operativo</i> <i>En suplencia del Dr. Francisco Javier Conde González</i> <i>Coordinador de Planeación</i></p>	
<p>Rosario Cerón López <i>Jefa de Unidad Departamental para la Política Pública de Niñas, Niños y Adolescentes en Alto Riesgo</i> <i>En suplencia del Mtro. Alfonso Galindo Cano</i> <i>Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</i></p>	
<p>Invitados Permanentes</p>	
<p>Lcda. María del Carmen Del Valle Mendoza <i>Directora de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A"</i> <i>En suplencia de la Lic. Rebeca Olivia Sánchez Sandín</i> <i>Directora General</i></p>	
<p>Lic. Manuel Morales Iniesta <i>Subdirector de Asuntos de lo Contencioso y Contratos</i></p>	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2023.

[Firmas manuscritas en el margen izquierdo]

[Firmas manuscritas en el margen derecho]



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large circle at the top and various initials and marks below.

Anexos	
Acuerdos establecidos en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México 2023	
Fecha: 07 de Marzo del 2023	
Acuerdo: 2023/A01/1SE-CT/DIF-CDMX	
<p>ÚNICO.– De acuerdo con lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y en el Capítulo V, fracción décimo sexta del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los Integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México aprueban el Orden del día para su Primer Sesión Extraordinaria 2023</p>	
Acuerdo: 2023/A02/1SE-CT/DIF-CDMX	
<p>ÚNICO.– Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México, con fundamento en los artículos: 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 4 y 5 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 de la Ley de Víctimas de la Ciudad de México; 6 fracción XXIII y XXVI, 24 fracción VIII, 171 párrafo 6° y 183 fracción I y 184 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3, 23 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.</p> <p>Por UNANIMIDAD de votos se APRUEBA la NO CLASIFICACIÓN de la información en la modalidad de RESERVADA por un periodo de 3 años de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Datos Personales de los Servidores Públicos que Atienden Casos Referentes al “Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio” <p>En razón de lo anterior se ORDENA a la Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México y a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas emitir respuesta correspondiente a la solicitud 090173823000241.</p>	

FIRMAS	
TITULAR	FIRMA
Presidente Dr. Arturo Rosique Castillo <i>Director Ejecutivo Jurídico y Normativo</i>	
Secretario Técnico Omar Ulises González Pedraza <i>JUD de Atención a las Solicitudes</i>	



Vocales	
Ignacio Salazar Gallegos Director de Capital Humano En suplencia del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela Director Ejecutivo de Administración y Finanzas	
Lcda. Maricela Nambo Taba Directora de Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil En suplencia de la Delia Elvira López Zamora Directora Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación	
Profa. Ana Leticia Carrera Hernández Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.	
Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro Directora Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	
Lic. Iván Alejandro Herrera Espinosa Coordinador de Atención y Registro En suplencia del Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes	
Lic. Carlos Alberto Torres Biais Jefe de Unidad Departamental de Investigación En suplencia del Lic. Jesús Antonio Delgado Arau Titular del Órgano Interno de Control	
Lic. Juan Carlos Almazán Padilla Coordinador de la Unidad de Transparencia	
Mtro. Noé López Aparicio Subdirector Operativo En suplencia del Dr. Francisco Javier Conde González Coordinador de Planeación	
Rosario Cerón López Jefa de Unidad Departamental para la Política Pública de Niñas, Niños y Adolescentes en Alto Riesgo En suplencia del Mtro. Alfonso Galindo Cano Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	

M

u

Y

o

z

h



Invitados Permanentes

Lcda. María del Carmen Del Valle Mendoza

Directora de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A"
En suplencia de la Lic. Rebeca Olivia Sánchez Sandín
Directora General

Lic. Manuel Morales Iniesta

Subdirector de Asuntos de lo Contencioso y Contratos

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DE LOS DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2023.

